



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

LICITACIÓN PÚBLICA No. PJESON-LP-25-1001

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-25-1001, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **12:00** horas del día **06 de noviembre de 2025**, fecha y hora señaladas para dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, de esta misma Ciudad, los Licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Coordinador General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Acto seguido, el Servidor Público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes y/o Concursantes que acudieron al Acto de Apertura de Propuestas de esta Licitación, con la finalidad de elegir la o las Propuestas que presentan las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de ellas ha Dictaminado lo siguiente:

Los equipos de cómputo contenidos en la **Partida 1, de Equipos en materia de Tecnologías de la Información**, se adjudicaron a la empresa participante **Access & TI, Soluciones Accesorios y Tecnología, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$4'585,200.00** (Cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 MN) antes de I.V.A., debido a que su propuesta resultó ser solvente y el precio ofertado es el más bajo, con apoyo y para los fines previstos en los artículos 38 y 57, ambos de las Bases Generales para las

Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que realice el Poder Judicial del Estado de Sonora.

De igual forma, se hace del conocimiento a la empresa adjudicada **ACCESS & TI, SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, que su representante legal deberá presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos adscrita a la Coordinación General de Administración, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 11 de noviembre de 2025, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Se hace constar que al presente acto no asistió ninguna de las empresas participantes en el procedimiento de la presente Licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los Servidores Públicos que integraron la comisión conformada para el análisis de las propuestas de esta Licitación. Siendo las 12:35 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de ellos.

**POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.**

**MTRO. FCO. AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA ADSCRITO A
LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA.**